

Secretaría General.
Pleno 599/2021.
Punto 6.4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 29
de Septiembre de 2021.

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez

Síndico Municipal

Ph.D. Ramón Armando González Lomelí

Director de Turismo y Desarrollo Económico

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la ratificación de hermanamiento con la Ciudad de Misión Texas, USA; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 588/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Calificada de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la ratificación de hermanamiento con la Ciudad de Misión Texas, USA. Lo anterior, de conformidad a los Puntos Resolutivos de la Iniciativa de Acuerdo Edificio, planteados y aprobados en los siguientes términos:

PRIMERO.- El ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autoriza la ratificación del Hermanamiento entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco, México y Mission, Texas, USA.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, suscriban y celebren los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y/o instancias y dependencias de índole federal y estatal, para dar cumplimiento al numeral anterior.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico y a la Dirección Jurídica para que de forma coordinada procedan a la elaboración y suscripción de la declaratoria de hermanamiento respectivo, conteniendo las materias de colaboración, intercambio y asistencia mutua en actividades educativas, culturales, económicas, turísticas y sociales, bajo el régimen de Ciudades Hermanas, y para que se coordinen con las autoridades del Gobierno de la ciudad hermana, para la firma de la declaración de hermanamiento.

Asimismo se le instruye para que informe del presente acuerdo a la Secretaria de Relaciones Exteriores, para los efectos legales a que haya lugar, informando en su momento al Pleno del Ayuntamiento el seguimiento correspondiente.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba la conformación del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta- Mission, Texas, en los términos del anexo que se acompaña al presente.

Así mismo, el comité de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta Jalisco-Mission Texas, queda integrado de la siguiente forma:

Presidenta: Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura

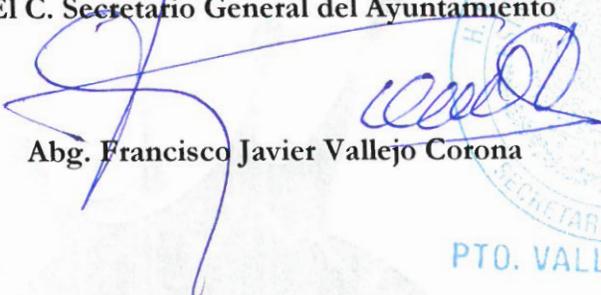
Secretaria: Patricia Parra Rivera

Tesorero: Raúl Coultas Gómez

Turismo y Desarrollo Económico: Jhovanne Monge Ávila

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Septiembre de 2021
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

PTO. VALLARTA, JAL.